



XXVII SEMINARIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PICYT 2024



CONVOCATORIA

En el marco del “**XXVII Seminario Nacional de Investigación del PICYT 2024**”, que se llevará a cabo los días **04 y 05 de julio de 2024**, se presentarán **Conferencias Magistrales** en las que podrán participar como ponentes las y los estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología en cualquiera de las opciones terminales y de los Centros que conforman el PICYT, y que deseen cubrir la actividad complementaria CCR4, que forma parte del plan de estudios.

BASES

- Ser estudiante regular del Doctorado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (Plan de estudios 2016).
- Haber presentado y aprobado el seminario V, y tener un porcentaje de avance de su proyecto doctoral superior al 75%.
- La Conferencia Magistral debe basarse en su proyecto de investigación. Sin embargo, la forma de la disertación debe ser distinta. Teniendo en consideración que la conferencia magistral debe reflejar el área de expertise del estudiante en el tema presentado y no solo una presentación de avances.
- El trabajo en extenso de la Conferencia Magistral deberá contar con el Vo. Bo. de la o el Director(a) de Tesis (El Vo.Bo. se considera al recibir el trabajo en extenso firmado).

REGISTRO

1. El registro deberá solicitarse por correo electrónico memxxvii@ciatec.mx,
ASUNTO: CCR4/Nombre del estudiante/Centro de Adscripción
Con copia a: Director(a) de tesis y coordinación de posgrado del centro de adscripción.
En el cuerpo del correo indicar:
Título de la conferencia
Título del proyecto de tesis
Nombre completo de la (del) estudiante
Nombre Director(a) de tesis
Cuatrimestre en curso
Matricula
2. En la respuesta del correo se enviará el formato de registro.
3. Completar el formulario de registro y enviar el trabajo en extenso que se presentará en el seminario nacional. El formato de registro deberá ir firmado por el coordinador del posgrado considerándose que cumple con los requisitos de alumno regular.



XXVII SEMINARIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PICYT 2024



4. Fecha límite de recepción de propuestas (trabajos en extenso): **29 de mayo de 2024.**

SELECCIÓN

- La selección de las conferencias se basará prioritariamente en la calidad científica del trabajo, valorando el impacto y trascendencia de los resultados en la sociedad, cuidado del ambiente y aportación al patrimonio intelectual de cada Centro PICYT.
- Con base en los requisitos para el registro de las Conferencias Magistrales (mostrados en las bases de esta convocatoria), el Comité Académico Interinstitucional del PICYT analizará las propuestas presentadas y dará su dictamen.
- La resolución se informará a la o el estudiante, director(a) de tesis y a la coordinación académica del centro de adscripción a más tardar el **19 de junio de 2024.**
- En caso de resolución afirmativa, se enviará por correo electrónico el formato para la presentación de la conferencia magistral. Los estudiantes seleccionados deberán enviar su presentación a más tardar el **26 de junio de 2024.**

La decisión del comité académico sobre la aceptación o rechazo de los trabajos es indiscutible e inapelable.

CONSIDERACIONES GENERALES

- La presentación se realizará a manera de “Conferencia Magistral” con una duración de 40 minutos. Correspondiendo a 30 minutos de exposición y 10 minutos de preguntas y respuestas.
- La presentación será abierta a todos los asistentes al seminario: estudiantes, evaluadores, directivos y público en general.
- La Conferencia Magistral no sustituye la presentación de avances del proyecto de investigación, por lo que en caso de que el estudiante deba presentar algún “Seminario Pre-doctoral”, se realizará en el marco del programa regular de evaluaciones y de acuerdo a los requisitos y procedimientos correspondientes.
- En apego a lo establecido en el Plan de Estudios, la presentación de la conferencia magistral contará como la actividad complementaria CCR4 equivalente a 10 créditos. Para que esta actividad sea acreditada, el estudiante deberá presentar en su coordinación la constancia de participación correspondiente.
- El programa de Conferencias Magistrales se dará a conocer en el programa general de presentaciones del XXVII Seminario Nacional de Investigación del PICYT 2024.



XXVII SEMINARIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PICYT 2024



- Las solicitudes incompletas, que no cumplan con los requisitos establecidos, o que no hayan sido presentadas en la fecha límite para la recepción de solicitudes establecida en el calendario; no serán tomadas en cuenta en el proceso de evaluación y selección correspondiente.

TRANSITORIOS

- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo de Posgrado del PICYT.

CALENDARIO

Actividad/Evento	Fecha
Publicación de Convocatoria	13 de mayo de 2024
Fecha límite de entrega de solicitudes	29 de mayo de 2024
Fecha límite de respuesta a solicitudes	19 de junio de 2024
Presentaciones de las Conferencias Magistrales	XXVII Seminario Nacional de Investigación del PICYT. 4 y 5 de julio de 2024

DUDAS Y ACLARACIONES

Cualquier duda o aclaración referente a la presente convocatoria comunicarse a la Coordinación de Posgrado de su Centro.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE POSGRADO PICYT

COMITÉ ACADÉMICO INTERINSTITUCIONAL